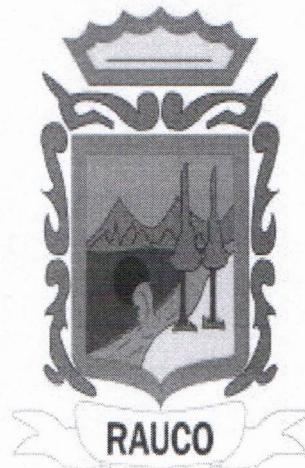


CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO

**ACTA REUNION EXTRAORDINARIA
Nº 007**

**CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO**



07 de Febrero del 2025



ACTA N° 007 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 07 días del mes Febrero del año 2025, siendo las 10:20 horas, se da inicio a la Sesión extraordinaria N° 007 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los Concejales Sres. Marcelo Díaz, Enrique Olivares, Sebastián Cabello y las Sras. Eugenia Correa y María Elisa Díaz, presidida por Doña Claudia Medina Hernández, quien en nombre de Dios y de la Patria abre la sesión.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y cuenta con audio y video de la sesión (Ley 21.534)

TABLA DEL CONCEJO:

- 1.- APROBACION ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES.
2.- SALDO INICIAL DE CAJA, MUNICIPAL, SALUD Y EDUCACION**

Primer punto de la Tabla:

ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES

La Alcaldesa Sra. Claudia Medina, consulta si hay observaciones al acta.

La Secretaria Municipal (S), Miriam Silva toma votación para la aprobación del acta anterior ya leída por los señores Concejales.

- Concejal Enrique Olivares, aprueba
- Concejal Sebastián Cabello, aprueba
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba.
- Concejal Juan Poblete, aprueba.
- Concejal Eugenia Correa, aprueba.
- **Se aprueba el Acta anterior**

Segundo punto de la Tabla:

SALDO INICIAL DE CAJA, MUNICIPAL, SALUD Y EDUCACION

La Sra. Miriam Silva, DAF, expone sobre saldo de Finanzas Municipal argumenta ser una exposición extensa y da detalle de los Item, agrega que \$ 3.322.415.000 no son sólo recursos propios, 1.433 millones y fracción como recursos externos de Subdere, Gobierno Regional y Saldos Figem. También agrega los compromisos como obligaciones de pago, la Sra. Miriam se refiere a los programas, cuentas, saldos, cuenta terreno (FIGEM restricciones de gasto) , devoluciones (programa mejoramiento áreas verdes, multicancha El Dorado (saldo no ocupado))

Concejal Don Marcelo Díaz:

Consulta cuenta ambulancia 170 millones; la Sra. Miriam indica ser para posible ambulancia 4x4, de obtener con proyecto, se redistribuye el dinero.

Consulta también en cuenta 31.02.004 Recursos Propios Mejoramiento Plata de Tratamiento y limpieza de estero.

Don Marcelo aborda temas importantes como la privacidad en OLN, trabajos en infraestructura para optar a nueva Ley de Plantas (crear cuenta para adquisición de algún bien o arriendo).

Concejal Don Sebastián Cabello:

Consulta por el camión limpia fosas; Dice la Alcaldesa, no está considerado acá porque está en proyecto y ya se reunión con el Gobernador para que sea prioridad.

Concejal Don Enrique Olivares:

Se refiere a la cuenta de terreno, que se puede incorporar más recursos y entregar al Depto. de Salud para financiamiento del nuevo CESFAM (120 millones), comenta ser una necesidad la puesta en marcha del nuevo CESFAM, propone incorporar unos 50 millones a Salud, advierte el Concejal no decir en la primera hoja, Modificación Presupuestaria. Sugiere agregar a citación en el Punto de Tabla, Aprobación de Modificación Presupuestaria.

Por otra parte, el Concejal consulta por la cuenta Otros y también consulta sobre la cuenta 21.02.004.005 y 22.03.02 de maquinaria, equipo de producción y elevación, quiere saber si está incluido el carro perforador, por el Servicio de Vigilancia y si este incluye el edificio municipal, agrega llamarle la atención la cuenta para Desarrollo de Eventos con 19 millones, así también el Concejal consulta por los gastos de representación de \$30.000.000 y si estos son los mismos del año anterior, le parece un gasto necesario, comenta ser posible destinar los montos del Royalty y consulta cuanto se gastó en gasto de representación. Consulta también por la Cuenta arriendo de edificios.

Insiste el Concejal en mayor aporte para salud y que dejó 35 millones que no se utilizaron, agrega que no se podía pagar, le parece bien hoy haya 50 millones. Insiste también en el Royalty, agrega también parecerle bien las devoluciones, por ultimo le parece bien haber considerado bodega, mejoramiento estadio, pozo Quicharco, entre otros.

Sobre el Mejoramiento del cajero, dice estar sucio y no se ve.

Dice tener claro el saldo de \$2.815.952.

Aclara la Sra. Miriam ser móvil todo el Presupuesto y hace recordar cuentas de retiro de funcionarios y algunos imprevistos que se presenten y aclara tuvo un error en el formato respecto al título “Modificación Presupuestaria”.

La Sra. alcaldesa, comenta de reunión con la Sra. Marta Caro para gestionar recursos para el CESFAM, agrega se debe ser cuidadoso con el Presupuesto y depende de los Ingresos.

La Alcaldesa dice se puede Modificar el Punto, **Saldo Inicial de Caja a Aprobación Modificación Presupuestaria Saldo Inicial de Caja, Los Sres. Concejales aprueban modificar.**

la DAF, sobre cuenta Otros, 31.03. al Sector Privado, se desglosa en estudios básico, proyectos, otros al sector privado, luego Cuenta 34.01 (proyecto aprobado año 2024, ayuda a 150 agricultores afectados en inundaciones), más ingeniero agrónomo y publicidad de este programa.

La DAF indica Item 21.01 personal de planta, 02 personal de contrata, el que se aumenta el 40%, recuerda la aprobación de la Planta con un 33% aprobado, honorario 3% y se llegará al 40% que establece la Ley y 10% respectivamente.

Aclara la Sra. Miriam que el Item 21.03 es combustible.

Sobre el servicio de vigilancia, la Sra. Miriam dice ser para edificio Municipal y sobre Desarrollo de Eventos, 3 y 17, actividad municipal, viene de antes de la pandemia y se trata de una orden de compra para fuegos artificiales que no ha sido eliminada y se debe seguir considerando porque el proveedor puede solicitar el pago, pese a no haberse realizado, pero hubo licitación y un compromiso del municipio, agrega el desarrollo de eventos son todas las actividades hacia la comunidad.

Sobre el gasto de representación la Sra. Miriam, explica que se gastó el año pasado mucho más que eso y que no necesariamente se gastará.

Sobre la Consulta del Concejal Marcelo Díaz, la DAF ratifica sobre la cuenta 31.02.004 Recursos Propios Mejoramiento Plata de Tratamiento y limpieza de estero y se trata de la Planta Quicharco, había un proyecto y esto se trata de un faltante.

Don Sebastián Cabello aporta diciendo tratarse de mejoramiento de la Planta.

Sobre arriendo de edificio, SECPLAC, explica detalles de la oficina de seguridad, psicotécnico y que se necesita aumentar la superficie, se barajan algunas alternativas y pensando en la seguridad y privacidad.

Alcaldesa Sra. Claudia Medina Hernández:

Cede la Presidencia del Concejo al Concejal Don Sebastián Cabello, ya que ella debe participar en reunión con la Directora Regional de Salud, Sra. Marta Caro.

Preside Don Sebastián Cabello.

La Sra. Miriam Silva, DAF, solicita acuerdo para cambiar el nombre del Punto de la Tabla; Aprobación Modificación Presupuestaria Saldo Inicial de Caja Municipal, Salud y Educación.

Los Sres. Concejales presentes, Don Enrique Olivares, Don Sebastián Cabello, Don Marcelo Díaz, Dña. Eugenia Correa y Dña. María Elisa Díaz, aprueban de forma unánime la moción.

De acuerdo a los anterior, la Sra. Miriam Silva, Secretario Municipal (S), toma votación respecto de la Aprobación Presupuestaria de Saldo Inicial de Caja de Finanzas.

Don Enrique Olivares, aprueba

Don Sebastián Cabello, aprueba

Don Marcelo Díaz, aprueba|

Dña. María Elisa Díaz, apruebo

Dña. Eugenia Correa, aprueba

Aprueba Modificación Presupuestaria de Saldo Inicial de Caja de Finanzas.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 03 - SALDO INICIAL DE CAJA SALUD

La Sra. Miriam Silva, DAF, a raíz de que la Sra. Ana maría Gutiérrez, se encuentra en otra reunión, detalla la Modificación Presupuestaria N° 03 de Salud con un Ingreso de \$73.000.000, reembolso Art. 4To. Ley 19.345 \$21.637.000 y Saldo Inicial de Caja de \$343.214.000.

Detalla la DAF el desglose de recuperaciones de Fondos, recuperación de licencias médicas, estos ingresos más el saldo inicial de caja, suplirán aquellas cuentas que quedan más débiles con el Presupuesto 2025, también la DAF, Sra. Miriam Silva, desglosa los gastos con un total de \$437.973.000.

El Concejal Don Marcelo Díaz, consulta por La cuenta 22.05 y desagregados, la Sra. Miriam explica que siempre se suple las cuentas más débiles, cree que la cuenta de electricidad es la más débil y por esto se aumenta, agrega si en el año se presenta otras necesidades en consumos básicos, habrá modificaciones. Agrega que la Modificación (hoja 2) se trata de bonos de personas que cesaron el 31.12. y tienen derecho.

El Concejal Don Enrique Olivares, recuerda lo de los aguinaldos y bonos, lo que tiene claro, resalta el Concejal Olivares el Saldo Inicial de \$1.042.294.742 al 31.12.2024.

La Sra. Miriam Silva, solicita aprobación del Honorable Concejo sobre la Modificación Presupuestaria N° 03 de Salud.

Don Enrique Olivares, aprueba

Don Sebastián Cabello, aprueba

Don Marcelo Díaz, aprueba

Dña. María Elisa Díaz, apruebo

Dña. Eugenia Correa, aprueba

Aprueba Modificación Presupuestaria del Depto. de Salud.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 01 AJUSTE SALDO INICIAL DE CAJA DE EDUCACION.

La Sra. Marcia Rifo explica que contempla saldos de arrastres depurados de acuerdo a normativa de la Contraloría General de la República, además incluye el aporte municipal aprobado para proyecto Escuela Luis Leyton y Transporte, agrega el saldo final de \$942.319.981, lo que aumentado con el aporte municipal de \$77.630.000 transporté y \$59.134.000 Luis Leyton dando un saldo inicial de caja depurado de \$1.079.083.981 año 2025.

Detalla la Sra. Marcia los distintos Fondos según programas y aporte extraordinarios municipal. (Según detalle hoja 2) y se refiere a los aumentos en cuentas más débiles.

El Concejal Don Marcelo Díaz, consulta por plazo para el FAEP 2023 y consulta por el ingreso extraordinario municipal para transporte de \$77 millones y si este es para suplir desde marzo

La Sra. Marcia explica FAEP hasta Agosto de este año y FAEP 24 hasta el próximo año, sobre el transporte dice ser para el primer semestre.

El Concejal Don Enrique Olivares, consulta si ya hay trabajo sobre inicio de bases para el transporte y comenta que los tres departamentos municipales tienen números azules, lo que para él es una satisfacción.

La Sra. Marcia explica, el proceso de transporte ya se encuentra caminando y aclara que, dentro de sus mil millones, se encuentran los Fondos PIE, SEP, Fondos Ordinarios y el Saldo Inicial fue favorable, pero no alto, se está trabajando con el saldo de 91 millones.

Don Cristian Castro, Secplac, agradece la participación de la Sra. Miriam y Sra. Marcia, agrega ser unas Finanzas sanas, pero que no queden dudas sobre los montos ya q no son Fondos disponibles.

La Sra. Eugenia Correa, agradece la explicación, dice quedarle claro, explica lo de la sesión de Comisión, agrega su opinión respecto de las intervenciones largas de los Concejales.

Don Marcelo agradece a las tres áreas por la tranquilidad que dan los números azules y el aprendizaje obtenido a través de los habilitados y Directores.

Comenta Don Marcelo, sobre los horarios de las reuniones extraordinarias.

La Sra. Miriam Silva, Secretario Municipal (S), toma votación respecto la Modificación Presupuestaria de Educación, saldo Inicial de Caja, los Sres. Concejales votan:

Don Enrique Olivares, aprueba

Don Sebastián Cabello, aprueba

Don Marcelo Díaz, aprueba

Dña. María Elisa Díaz, apruebo

Dña. Eugenia Correa, aprueba

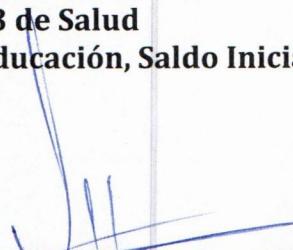
Aprueba Modificación Presupuestaria de Educación saldo Inicial de Caja.

Sin más puntos que tratar.

Se cierra la sesión a las 11:40 hrs.

ACUERDOS:

- Se aprueba el Acta anterior
- Se aprueba cambio de nombre punto de la Tabla, pasando a ser; Aprobación Modificación Presupuestaria Saldo Inicial de Caja Municipal, Salud y Educación.
- Aprueba Modificación Presupuestaria de Saldo Inicial de Caja de Finanzas
- Aprueba Modificación Presupuestaria N° 03 de Salud
- Aprueba Modificación Presupuestaria de Educación, Saldo Inicial de Caja


PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE